



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

San Cristóbal, RD.-
21 de marzo de 2023.-

INFORME DEFINITIVO

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA, “SOBRE A”

Proceso de Comparación de Precios, para **EL REMOZAMIENTO DEL MERCADO MODELO DE SAN CRISTOBAL, SEGUNDA ETAPA**, Ref. No.: ASC-CCC-CP-2023-0002

Señor (es)

Comité de Compras y Contrataciones

Distinguidos Señores:

En nuestra condición de peritos para evaluar el proceso de comparación de precios para **EL REMOZAMIENTO DEL MERCADO MODELO DE SAN CRISTOBAL, SEGUNDA ETAPA**, Ref. No.: ASC-CCC-CP-2023-0002, hemos constatado que, en la Apertura de Ofertas Técnicas **Sobre A**, realizada el viernes (10) de marzo del año 2023 a la 3:00 p.m., mediante el Acta No. 5-2023 del Notario Público, Licenciado Alexander Cruz Baez, se abrió (2) ofertas de los oferentes que depositaron sus propuestas de manera presencial a saber:

1. CONSORCIO OCIVEL.

2. SANTANA GUANTE MULTISERVIS SRL

ES ISO ACM 2023 209.

El criterio de evaluación es bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Documentos para presentar en Sobre A	CONSORCIO OCIVEL	SANTANA GUANTE MULTISERVIS SRL.
DOCUMENTACION LEGAL		
1. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.f.042)	CUMPLE	CUMPLE
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales Administrativos actualizados, emitido por la dirección general de contrataciones públicas.	NO CUMPLE , no presentó el RPE provisional como Consorcio	CUMPLE
3. Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.	NO CUMPLE, no presentó el RNC como consorcio, por requisito de la DGCP, para subir su oferta al sistema y avanzar al siguiente paso en el proceso	CUMPLE
4. Copia de cédulas del o de los representantes o agentes autorizados para las firmas de los Contratos.	CUMPLE.	CUMPLE
5. Certificación de MIPYME vigente (si aplica).	N/A	N/A
6. Declaración jurada del solicitante debidamente notariada, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la seguridad social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificación de no antecedentes penales (original y actualizada) del oferente en caso se ser persona física o del representante legal para empresas expedido por la Procuraduría General de la República en su instancia correspondiente, si la empresa es racional; si es extranjera, la	CUMPLE	CUMPLE

ES LSD ACM 2EG² ROG.

certificación del órgano judicial penal competente para emitir la misma en el país de origen del licitante debidamente apostillado.		
8. Lista de Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; Certificada y firmada (solo personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
9. Estatutos de la empresa. (Solo personas Jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
10. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica).	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTACION FINANCIERA		
1. Estados Financieros auditados de los dos (2) últimos ejercicios fiscales consecutivos firmados en todas sus páginas por un Contador Público Autorizado en el ICPARD.	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia del Registro Mercantil, este debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar. (actualizado)	CUMPLE	CUMPLE
5. Documentación financiera IRI ó IR2, últimos 2 años de estados financiero. Aplica para solo para personas física o jurídica con más de dos (02) años constituidos.	Ocivel: CUMPLE CQ: CUMPLE	CUMPLE

6. Presentar al menos una (1) carta de referencia bancaria favorable emitida por entidades de intermediación financiera reconocida por la Junta Monetaria.	CUMPLE	CUMPLE
7. Presentar pruebas bancarias de disponibilidad económica con vencimiento no mayor a un (1) mes, dirigida al Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal en la que certifique (línea de crédito, cuenta corriente, certificado financiero u otros) O cartas de créditos comerciales que garanticen el suministro del servicio. Tomándose como punto a favor una liquidez en la documentación bancaria igual o mayor a un 20% del total ofertado y un 10% en crédito comercial. Presentar una carta de cada tipo	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTACION TECNICA		
1. Formulario (SNCC.D.044) Enfoque, metodología y Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
2. Cronograma y plan de trabajo (Con recursos nivelados) propuestos para la ejecución de las Obras de Referencia (PDT), donde consten las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, el orden de precedencia, los recursos humanos asignados y el personal responsable. Este documento deberá adjuntarse en formato impreso y también en formato digital presentados en un diagrama de barras (diagrama de GANTT) con line base, para ser utilizado para el monitoreo y control durante la fase de ejecución del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE
3. Formulario (SNCC.D.049) Experiencia como Contratista mediante con certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, en obras en los últimos (5) años.	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia carnet del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o certificación del CODIA, actualizada	CUMPLE	CUMPLE
5. Formularios SNCC.D.045 y SNCC.D.048. Currículo y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del: a) Gerente o director de la obra; b) Ing. de costos y cubicaciones; c) Ing. residente. Las Certificaciones de experiencia debe contener nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. Deberá anexar al currículo la copia de la certificación del CODIA	CUMPLE	CUMPLE
6. Disponibilidad de equipos y relación de equipos mínimos mediante Formulario SNCC.F.036 , tomando en consideración el listado mínimo de equipos indicado en el numeral 3.3 <ul style="list-style-type: none"> • Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas. • Alquilados: Mediante carta compromiso de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrícula. Deberá adjuntar fotografías 	CUMPLE	CUMPLE

recientes de los equipos, estas deben coincidir con los datos de la documentación que los soporte		
7. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado. Formulario SNCC.F.035 .	CUMPLE	CUMPLE
8. Carta de aceptación de condiciones de pago y tiempo de entrega, requerida de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
9. Perfil de la empresa. Solo Personas jurídicas .	CUMPLE	CUMPLE
10. Formulario (SNCC.F.037) Personal de Plantilla del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
11. Presentar mínimo (2) contratos de conformidad a los trabajos realizados de dos (2) instituciones, ya sean públicas y/o privadas, realizados por dicho oferente. No se acepta bajo ninguna circunstancia o criterio la subcontratación del proceso adjudicado por parte del suplidor contratado	CUMPLE	CUMPLE
PARA LOS CONSORCIOS: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:		
1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	CUMPLE	N/A
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	CUMPLE	N/A
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	NO CUMPLE, no presentó la DGII como consorcio	N/A
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	NO CUMPLE, no presentó la TSS como consorcio	N/A
5. Copia del Registro Mercantil, este debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar. (actualizado)	NO CUMPLE, no presentó la copia del registro mercantil como consorcio	N/A
6. Estatutos de la empresa.	NO CUMPLE, no presentó los estatutos como consorcio	N/A

5
ES LSD ACM ZEG ROG.

7. Lista de presencia y acta de la última Asamblea General ordinaria.	NO CUMPLE, no presentó lista de presencia y acta de la última asamblea como consorcio.	N/A
---	--	-----

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas y que cumpla con los criterios y subcriterios de evaluación.

Cuadro No. 1

CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA BAJO LA MODALIDAD CUMPLE/ NO CUMPLE			
CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo	Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma y Plan de Trabajo (con recursos nivelados)	Diagrama de Gantt con línea y tiempo		
	Principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE
	Que el Cronograma y Plan de Trabajo presentado tenga con recursos nivelados	CUMPLE	CUMPLE
	Que posea los recursos humanos asignados y el personal responsable	CUMPLE	CUMPLE
	Presentado en un diagrama de barras (diagrama de GANTT) con línea base	CUMPLE	CUMPLE

ES JSD ACM ZAG 6 ROG.

Cuadro No. 2

CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Participación en proyectos de Edificación Nacional y/o Internacional, individual o en consorcio donde el oferente tenga participación en por lo menos 2 proyectos.	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro No. 3

CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA BAJO LA MODALIDAD CUMPLE/NO CUMPLE			
CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
A) EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Participación en proyectos de Edificación Nacional y/o Internacional, individual o en consorcio donde el oferente tenga participación en por lo menos 2 proyectos.	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años	CUMPLE	CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	1. GERENTE/ DIRECTOR DE PROYECTO		
	Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en proyectos relacionados con construcción de edificaciones ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	2. INGENIERO DE COSTOS Y CUBICACIONES		
	Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en ejercicio profesional	CUMPLE	CUMPLE

7
ES JSD ACM ZEG ROA.

	≥ 3 años		
	Experiencia en proyectos relacionados con construcción de edificaciones ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	3. INGENIERO RESIDENTE		
	Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 2 años (Certificado)	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia en proyectos relacionados con construcción de edificaciones ≥ 2 proyectos similares	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro No. 4

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS MINIMOS				
NO.	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Camión Volteo de 3 M3	1	CUMPLE	CUMPLE
2	Retropala ≥ 90 HP	1	CUMPLE	CUMPLE
3	BobCat	1	CUMPLE	CUMPLE
4	Compresor Neumático	1	CUMPLE	CUMPLE

ES LSD ACM ZEG ROG 8

Luego de haber evaluado las credenciales solicitadas en las ofertas técnicas Sobre A, le informamos que los siguientes oferentes presentaron las subsanaciones solicitadas para completar sus expedientes, y el comité de peritos poder evaluar el de la Oferta Económica Sobre B, a saber:

Oferentes	Subsanaciones Presentadas
<p>CONSORCIO OCIVEL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No presentó el RPE provisional como Consorcio. 2. No presentó el RNC como consorcio, por requisito de la DGCP, para subir su oferta al sistema y avanzar al siguiente paso en el proceso. 3. Presentó la declaración jurada en el formulario de la DGCP, notariada en la provincia San Cristóbal. 4. Presentar estado financiero Kephher 2020. 5. Ocivel: Presentó los anexos del IR2 2020 y IR2 2021. <p>CO: Presentó IR2 2020 y los anexos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Presentó el Formulario (SNCC.D.044) Enfoque, metodología y Plan de Trabajo. 7. Presentó la carta de aceptación de pago debe estar firmada por el representante legal del consorcio. 8. No presentó la DGI como consorcio. 9. No presentó la TSS como consorcio. 10. No presentó la copia del registro mercantil como consorcio. 11. No presentó los estatutos como consorcio. 12. No presentó Lista de presencia y acta de la última Asamblea General ordinaria como consorcio.
<p>SANTANA GUANTE MULTISERVIS SRL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentó la Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC actualizada. 2. Presentó el estado financiero del 2020 auditado.

ES

YSD

ACW 234

ROG

En vista de lo antes expuesto y después de haber evaluado las subsanaciones solicitadas, Ofertas Técnicas Sobre A, Llegamos al acuerdo de recomendar al Comité de Compras y Contrataciones pondere las habilitaciones de los oferentes que presentaron los documentos solicitados en la etapa de subsanación, contentiva como contempla el cronograma de actividades del pliego de condiciones, de acuerdo a lo que establecen las legislaciones vigentes sobre Compras y Contrataciones en estos casos, para continuar con el desarrollo del proceso, y dar paso a la apertura de la oferta económica Sobre B.

El oferente habilitado que pasa a la apertura del sobre B a saber, es el siguiente:

SANTANA GUANTE MULTISERVIS SRL.

Oferente no habilitado a pasar a la apertura del sobre B saber, es el siguiente:

CONSORCIO OCIVEL, esto debido a que el mismo no presentó todas las subsanaciones solicitadas por este comité de peritos, como se muestra el cuadro al respecto.

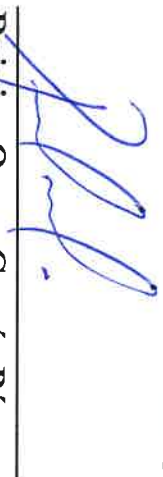
Por los Peritos:


Zenón Elpidio González


Junior Santos Damiani


Elvin Serrano


Acela Cuevas Montas


Rainier Omar García Pérez